



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "AVECINDADOS, INCLUSIÓN E INTERCULTURALIDAD".

EXENTO

DECRETO N° **6099** /2022.-

ARICA, 28 DE JULIO DE 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 1588, de fecha 12 de julio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 685, de fecha 19 de julio de 2022, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 10593, de 19 de julio de 2022, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Ilustre Municipalidad de Arica, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y la oficina de Derechos Humanos, propone trabajar este proyecto bajo tres lineamientos claves para fortalecer la inclusión social y la integración de las comunidades de personas migrantes en nuestra región

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**AVECINDADOS, INCLUSIÓN E INTERCULTURALIDAD**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: AVECINDADOS, INCLUSIÓN E INTERCULTURALIDAD.
1.2.- EJECUTA	: OFICINA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS- DIDECO
1.3.- FECHA	: Julio-Diciembre (Fechas sujetas a modificación ante cualquier eventualidad de fuerza mayor).
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: En base al artículo 1° de la ley 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES donde se señala que las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico social y cultural de las respectivas comunas y según el párrafo N°2 del artículo 3 letra e), donde pone énfasis en la promoción del desarrollo comunitario. Bajo argumentos, la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Oficina Comunal de Derechos Humanos ha realizado una propuesta de trabajo desde la inclusión y la integración de las comunidades de personas migrantes que son residentes en nuestra región.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La Ilustre Municipalidad de Arica, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y la oficina de Derechos Humanos, propone trabajar este proyecto bajo tres lineamientos claves para fortalecer la inclusión social y la integración de las comunidades de personas migrantes en nuestra región. Los lineamientos que propone este programa tienen que ver con la sensibilización hacia la comunidad ariqueña, mediante la difusión y promoción de los derechos, la educación en temas de migración mediante seminarios, jornadas de trabajo y levantamiento de información y por último el fortalecimiento organizacional a través del apoyo entregado hacia las actividades convocadas por las comunidades y organizaciones. Todas estas acciones son destinadas a promover la inclusión. Para alcanzar dicho objetivo la oficina de Derechos Humanos ha realizado una propuesta de 3 actividades de la siguiente manera: Actividad N° 1 Feria de Migrantes: "Nos volvemos a Encontrar". Pese a los procesos de movilidad humana que ha vivido la población migrante, las comunidades de los países residentes en nuestra región, han trabajado incansablemente en preservar gran parte de la cultura que los representa, por lo que se hace necesario seguir realizando demostración de sus comidas y bailes típicos en espacios comunitarios para que la tradición de casa país continúe.

Por tanto, siguiendo la mirada inclusiva desde nuestro municipio, en beneficio de las comunidades y organizaciones de personas migrantes y refugiadas. La oficina de Derechos Humanos se propone una feria intercultural denominada "Feria de Talentos Migrantes: Nos Volvemos a encontrar", en la cual las organizaciones de migrantes residentes de distintos países en nuestra región, puedan mostrar sus talentos artísticos y expresiones culturales.

Esta propuesta permite generar un espacio de intercambio, posicionamiento y rescate patrimonial de los países vecinos, lo que permite hacer frente a proceso de aculturación a los que van experimentando las comunidades migrantes.

El evento sea coordinado con todas las organizaciones que mantienen contacto con nuestra oficina y a cada una de ellas se les facilitará un stand y un espacio de patio de comidas para que puedan realizar una muestra artística ya sea en el área gastronómica, textil artesanías, pinturas, etc.

La difusión de este evento será mediante del departamento de prensa y comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de Arica y mediante los registros de atención que dispone oficina de Derechos Humanos.

Se solicitará un fondo global para alimentos, a fin de garantizar colaciones para las organizaciones que participen en esta feria.

A continuación, se da conocer cuadro resumen de Feria de Talentos Migrantes:

Actividad: Feria de Talentos Migrantes, Nos volvemos a encontrar

Fecha de ejecución: domingo 25 de septiembre del 2022

Hora: 12:00 a 20:00 horas

Lugar: Plaza Carlos Ibáñez del Campo, Arica.

(Lugar, Horario y día sujeto a modificación por razones logísticas y sanitarias.)

Actividad N°2 Taller de danzas para la integración latinoamericana.

Esta actividad se argumenta desde las reacciones que ha tenido en la comunidad ariqueña los nuevos flujos migratorios, los cuales han provocado una mala percepción de los migrantes sin importar la nacionalidad de estos. Por lo anterior es que se busca la integración de nacionales y migrantes a través de un curso de danzas básicas nacionales y latinoamericanas, contando con la participación de nacionales y migrantes los cuales se apadrinarán mutuamente a fin de poder entregar experiencias y realizar una sensibilización entre ellos promoviendo la integración a través de las danzas Latinoamericanas.

A continuación, se presenta cuadro resumen de la actividad:

Actividad: Taller de danzas para la integración latinoamericana

Fecha de ejecución: martes y jueves de los meses de octubre y noviembre del 2022.

Hora: 18:00 a 20:00 horas

Lugar: Centro Comunitario Municipal

Dirección: Tucapel #2277

(Lugar, Horario y día sujeto a modificación por razones logísticas y sanitarias.)

Actividad N°3: Apoyo a Emprendimientos Migrantes residentes.

Por otro lado, en el mes de noviembre del presente año se realizará un taller de marketing en apoyo a emprendimientos de personas pertenecientes a la comunidad de migrantes residentes en Arica, con las cuales se pretende realizar una feria de emprendimientos en el mes de diciembre en un espacio central para la venta de sus productos, para ello se realizará el contrato de una productora para la instalación del stand.

Fecha de ejecución: 16 Y 17 de diciembre del 2022

Hora: 18:00 a 20:00 horas

Lugar: Explanada teatro Municipal

Dirección: Baquedano N° 234.

(Lugar, Horario y día sujeto a modificación por razones logísticas y sanitarias.)

	Se consigna Carta Gantt de las actividades:																												
	Se consigna Carta Gantt de Programa Vecindados, Inclusión y Multiculturalidad.																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES</th> <th>JUL</th> <th>AG</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Feria de Migrantes: "Nos volvemos a Encontrar"</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Taller de danzas para la integración latinoamericana.</td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Apoyo a Emprendimientos Migrantes residentes</td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	DIC	Feria de Migrantes: "Nos volvemos a Encontrar"	X	X	X				Taller de danzas para la integración latinoamericana.	X	X		X	X		Apoyo a Emprendimientos Migrantes residentes	X	X				X
ACTIVIDADES	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	DIC																							
Feria de Migrantes: "Nos volvemos a Encontrar"	X	X	X																										
Taller de danzas para la integración latinoamericana.	X	X		X	X																								
Apoyo a Emprendimientos Migrantes residentes	X	X				X																							

III.- OBJETIVOS																	
3.1.- GENERAL	: Promover la inclusión social de la comunidad migrante vecindada en Arica a través de actividades culturales																
3.2.- ESPECIFICOS	: <p>1.- Educar a la comunidad de residentes en Arica sobre la nueva legislación migratoria.</p> <p>2.-Fortalecer las iniciativas artísticas y culturales de las comunidades y organizaciones a de migrantes</p> <p>3.- Incentivar la integración entre nacionales y migrantes a fin de disminuir los actos de discriminación por razón de nacionalidad.</p> <p>Se determinará el cumplimiento de los objetivos específicos, mediante los parámetros de evaluación consignados en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Objetivos</th> <th>Indicadores</th> <th>Verificadores</th> <th>Supuestos/resultados esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Educar a la comunidad de residentes en Arica sobre la nueva legislación migratoria.</td> <td>N° de representantes de las organizaciones</td> <td>-Registro fotográfico. -Nómina de asistencia</td> <td>100% de cuadernillos entregados.</td> </tr> <tr> <td>Fortalecer las iniciativas artísticas y culturales de las comunidades y organizaciones a de migrantes</td> <td>N° de personas convocadas.</td> <td>-Nómina de asistencia. -Registro fotográfico.</td> <td>96% de asistencia en relación a convocados</td> </tr> <tr> <td>Incentivar la integración entre nacionales y migrantes a fin de disminuir los actos de discriminación por razón de nacionalidad..</td> <td>N° de personas convocadas</td> <td>-Nómina de asistencia. -Registro fotográfico.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Objetivos	Indicadores	Verificadores	Supuestos/resultados esperados	Educar a la comunidad de residentes en Arica sobre la nueva legislación migratoria.	N° de representantes de las organizaciones	-Registro fotográfico. -Nómina de asistencia	100% de cuadernillos entregados.	Fortalecer las iniciativas artísticas y culturales de las comunidades y organizaciones a de migrantes	N° de personas convocadas.	-Nómina de asistencia. -Registro fotográfico.	96% de asistencia en relación a convocados	Incentivar la integración entre nacionales y migrantes a fin de disminuir los actos de discriminación por razón de nacionalidad..	N° de personas convocadas	-Nómina de asistencia. -Registro fotográfico.	
Objetivos	Indicadores	Verificadores	Supuestos/resultados esperados														
Educar a la comunidad de residentes en Arica sobre la nueva legislación migratoria.	N° de representantes de las organizaciones	-Registro fotográfico. -Nómina de asistencia	100% de cuadernillos entregados.														
Fortalecer las iniciativas artísticas y culturales de las comunidades y organizaciones a de migrantes	N° de personas convocadas.	-Nómina de asistencia. -Registro fotográfico.	96% de asistencia en relación a convocados														
Incentivar la integración entre nacionales y migrantes a fin de disminuir los actos de discriminación por razón de nacionalidad..	N° de personas convocadas	-Nómina de asistencia. -Registro fotográfico.															

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS									
4.1.- HUMANOS	: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Municipal de Derechos Humanos 								
4.2.- MATERIALES	: <p style="text-align: center;">MERCADO PUBLICO</p> <p>Actividad N°1 Feria de Migrantes: "Nos volvemos a Encontrar"</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>oductora de eventos (stand, amplificación, conexión eléctrica) IVA incluido.</td> <td>\$1.000.000</td> </tr> <tr> <td>Según anexo 2 con especificaciones técnicas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Sub-total</td> <td>\$1.000.000</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	TOTAL	oductora de eventos (stand, amplificación, conexión eléctrica) IVA incluido.	\$1.000.000	Según anexo 2 con especificaciones técnicas.		Sub-total	\$1.000.000
DESCRIPCION	TOTAL								
oductora de eventos (stand, amplificación, conexión eléctrica) IVA incluido.	\$1.000.000								
Según anexo 2 con especificaciones técnicas.									
Sub-total	\$1.000.000								

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN BRICEÑO COBB
ALCALDE DE ARICA (S)

EBC/CHHV/CCG/bcm.-